

## RESOLUCIÓN No. 2776 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

*“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hacen unos encargos de funciones en la Dirección de Gestión Corporativa”*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de encargo No. 2591 del 03 de diciembre de 2024 y,

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021 establece:

*“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para la semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.”*

Que mediante circular N° 040 del 26 de septiembre de 2024, se estableció los turnos de descanso compensado festividades de fin de año 2024, de la siguiente manera:

**Primer turno.** Descanso los días 23,24, 26, y 27 de diciembre de 2024.

**Segundo turno.** Descanso los días 30 y 31 de diciembre de 2024 y 2 y 3 de enero de 2025.

**Tercer turno.** Descanso por los días 7,8, 9 y 10 de enero de 2025.

Que el numeral 1 del capítulo de las Directrices para Jefes de Dependencia establecido en la Circular 012 del 27 de febrero de 2024, dispuso:

*“Todas las Dependencias deberán garantizar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en términos oportunidad y calidad”*

Que mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2024, la servidora pública MARIA AMELIA YEPES CORTES, quién se desempeña como Gestora de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Integración Social, manifestó lo siguiente:

*(...) Buenos días, Angelita, con el presente correo quiero informara que ya se diligencio el drive con la información de los turnos de descanso de fin de año de la Dirección Corporativa, de acuerdo a la información suministrada por la jefe María Camila Diaz.*



## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2776 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

*“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hacen unos encargos de funciones en la Dirección de Gestión Corporativa”*

*Cualquier información adicional con gusto será atendida (...)*

Que en el segundo turno comprendido del 30, 31 de diciembre, 2 y 3 de enero 2024, será disfrutado por los siguientes servidores públicos:

**MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.967.645**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la **Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

**WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.577.725**, quien se desempeña en el empleo **Profesional Especializado Código 222 Grado 23** en la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que aunado a lo anterior, mediante formato de solicitud de permisos, licencias y descansos, el servidor público **WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.577.725**, quien se desempeña en el empleo **Profesional Especializado Código 222 Grado 23** en la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, solicitó permiso remunerado por el día de la familia segundo semestre 2024, otorgado por la entidad, para el 27 de diciembre de 2024, inclusive.

Que en el tercer turno comprendido del 7,8,9 y 10 de enero de 2025, será disfrutado por los siguientes servidores públicos:

**JOHNNY EDWAR PADILLA ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.541.315**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la **Subdirección de Plantas Físicas** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que revisada la historia laboral del servidor público **EDILBERTO RIOS ESCAMILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.522.899**, quien ocupa el empleo **Profesional Universitario Código 219, Grado 09** en la **Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano**, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, de la **Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 25 de



## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2776 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

*“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hacen unos encargos de funciones en la Dirección de Gestión Corporativa”*

diciembre de 2024.

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la **Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** al servidor público **EDILBERTO RIOS ESCAMILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.522.899**, a partir 30 de diciembre de 2024 y hasta el 6 de enero de 2025, inclusive.

Que los días 1 y 6 de enero son festivos en el país y el 4 y 5 no son laborales en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones de **Subdirector Técnico código 068 grado 05**, asignado a la **Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **20.533.162**, quien ocupa el cargo en comisión de **Asesor Código 105, Grado 03**, asignada a la **Subdirección Administrativa y Financiera**, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para ser encargada en el empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23** en la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 23 de diciembre de 2024.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23**, a la servidora pública **DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **20.533.162**, a partir del 27 de diciembre de 2024 y hasta el 6 de enero de 2025, inclusive.

Que los días 1 y 6 de enero son festivos en el país y el 4 y 5 no son laborales en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones de **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23**, asignado a la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **ANA MARIA RODRIGUEZ TOUS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **57.463.588**, quien se desempeña en el empleo **Asesor Código 105 Grado 03** en la **Subdirección de Plantas Físicas**, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en



## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2776 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

*“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hacen unos encargos de funciones en la Dirección de Gestión Corporativa”*

el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, de la **Subdirección de Plantas Físicas** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 23 de diciembre de 2024.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la **Subdirección de Plantas Físicas** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **ANA MARIA RODRIGUEZ TOUS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **57.463.588**, a partir del 7 de enero y hasta el 12 de enero de 2025., inclusive.

Que los días 11 y 12 de enero de 2025 no son laborales en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, asignado a la **Subdirección de Plantas Físicas** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Otorgar el descanso compensado fin de año 2024- Segundo turno – (Descanso los días 30 y 31 de diciembre de 2024 y 2 y 3 de enero de 2025) a la siguiente servidora pública:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	UNIDAD OPERATIVA
MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ	51967645	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068-05	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Otorgar día de la Familia y descanso compensado fin de año 2024- Segundo turno (Descanso los días 27, 30 y 31 de diciembre de 2024 y 2 y 3 de enero de 2025) al siguiente servidor público:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	UNIDAD OPERATIVA
WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON	79577725	CONTADOR-PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-23	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2776 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

*“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hacen unos encargos de funciones en la Dirección de Gestión Corporativa”*

**ARTÍCULO TERCERO.** Otorgar el descanso compensado fin de año 2024- Tercer turno - Descanso por los días 7,8, 9 y 10 de enero de 2025, al siguiente servidor público:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	UNIDAD OPERATIVA
JOHNNY EDWAR PADILLA ARIZA	79541315	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068-05	SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS

**ARTÍCULO CUARTO:** Encargar al siguiente servidor público en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, para el segundo turno fin de año 2024. Descanso compensado los días 30 de diciembre y hasta el 6 de enero de 2025, inclusive:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	UNIDAD OPERATIVA
EDILBERTO RIOS ESCAMILLA	79522899	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

**ARTÍCULO QUINTO:** Encargar, en el empleo **Profesional Especializado Código 222 Grado 23**, a partir del 27 de diciembre de 2024 y hasta el 6 de enero de 2025, inclusive, a la siguiente servidora pública:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	UNIDAD OPERATIVA
DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERZ	20533162	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ARTICULO SEXTO:** Encargar, en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, a partir del día 7 de enero y hasta el 12 de enero de 2025, inclusive, a la siguiente servidora pública:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULAS	CARGO EN ENCARGO
ANA MARIA RODRIGUEZ TOUS	57463588	SUBDIRECTOR TECNICO CODIGO 068 GRADO 05-SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a los servidores públicos, **MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ, WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON, DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA, JOHNNY EDWAR PADILLA ARIZA y EDILBERTO RIOS ESCAMILLA** a los correos electrónicos [asandovalc@sdis.gov.co](mailto:asandovalc@sdis.gov.co), [mcdiaz@sdis.gov.co](mailto:mcdiaz@sdis.gov.co), [jgaitano@sdis.gov.co](mailto:jgaitano@sdis.gov.co).



## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2776 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

*“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hacen unos encargos de funciones en la Dirección de Gestión Corporativa”*

[jepadillaa@sdis.gov.co](mailto:jepadillaa@sdis.gov.co) y [erios@sdis.gov.co](mailto:erios@sdis.gov.co), [wcastro@sdis.gov.co](mailto:wcastro@sdis.gov.co), [dgutierrezh@sdis.gov.co](mailto:dgutierrezh@sdis.gov.co) a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y Subdirección de Plantas Físicas, Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

**ARTICULO OCTAVO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**  
Directora de Gestión Corporativa (e)

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Contratista SGDTH  
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Contratista SGDTH  
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
Aprobó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Contratista DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241224-17:1353-8bbe69-71678510  
2024-12-25T12:19:01-05:00 - Pagina 6 de 9

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2776- ENCARGO DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA  
AJ  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20241224-171353-a6be89-71678510

Creación: 2024-12-24 17:13:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-25 12:19:00

## Aprobación: JOSE LUIS RAMOS CAMACHO

\_\_\_\_\_  
JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO

4241705

[jramosc@sdis.gov.co](mailto:jramosc@sdis.gov.co)

CONTRATISTA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ

## Aprobación: MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

\_\_\_\_\_  
MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

[mcdiazt@sdis.gov.co](mailto:mcdiazt@sdis.gov.co)

Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del Talento Humano

## Revisión: LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

\_\_\_\_\_  
LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

[lvillamarin@sdis.gov.co](mailto:lvillamarin@sdis.gov.co)

CONTRATISTA

SGDTH

## Elaboración: ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

\_\_\_\_\_  
ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

1098686292

[apariza@sdis.gov.co](mailto:apariza@sdis.gov.co)

PROFESIONAL CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241224-171353-a6be89-71678510  
2024-12-25T12:19:00 - Pagina 7 de 9



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2776- ENCARGO DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

AJ

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20241224-171353-a6be89-71678510

Creación: 2024-12-24 17:13:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-25 12:19:00

Firma: **GLORIA MATILDE**

Gloria Matilde Torres Cruz

52202939

[gtorresc@sdis.gov.co](mailto:gtorresc@sdis.gov.co)

Directora de Gestión Corporativa (e)

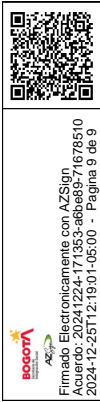
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241224-171353-a6be89-71678510  
2024-12-25T12:19:00 - Pagina 8 de 9







# REPORTE DE TRAZABILIDAD

2776- ENCARGO DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA  
AJ  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Id Acuerdo: 20241224-171353-a6be89-71678510      Creación: 2024-12-24 17:13:53  
Estado: Finalizado      Finalización: 2024-12-25 12:19:00

Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-12-24 17:14:10 Lec.: 2024-12-24 17:14:29 Res.: 2024-12-24 17:14:42 IP Res.: 191.110.198.65
Revisión	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2024-12-24 17:14:42 Lec.: 2024-12-24 19:06:10 Res.: 2024-12-24 19:06:19 IP Res.: 186.30.137.204
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiaz@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del	Aprobado	Env.: 2024-12-24 19:06:19 Lec.: 2024-12-24 19:15:21 Res.: 2024-12-24 20:03:40 IP Res.: 191.156.61.87
Aprobación	JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO jramosc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGO	Aprobado	Env.: 2024-12-24 20:03:40 Lec.: 2024-12-25 00:32:34 Res.: 2024-12-25 00:32:39 IP Res.: 191.95.54.90
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorres@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa (e) Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-25 00:32:39 Lec.: 2024-12-25 12:18:06 Res.: 2024-12-25 12:18:59 IP Res.: 181.56.238.7